50

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26342.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORES EN EL COLEGIO SECUNDARIO Y NORMAL DE CONCEPCION.-

1841.-

Asunción, 10 de mayo de 1948.-

VISTOS: la nota presentada por la Directora del Colegio Secundario y Normal de Concepción, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 1767, por la que solicita nombramiento de Profesores para el Colegio bajo su Dirección, y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbranse profesores en el Colegio Secundario y Normal de Concepción, a las siguientes personas, en los cursos que a continuación se expresan, con antigüedad del 15 de marzo:

1er. Curso:
A la Srta. Arminda González, como Profesora de Observación Pedagógica, en reemplazo de la Profesora Angélica Domínguez, quien solicitó permiso por todo el año.-
Al Pbro. Heriberto Vázquez, como Profesor de Latín, en reemplazo del Pbro. Marcelino Medina.-

2º Curso:
Al Pbro. Juan Meza, como Profesor de Latín, en reemplazo del Pbro. Marcelino Medina.-

3er. Curso:
Al Prof. Andrés Mianicoff, como Profesor de Algebra, en reemplazo del Pbro. Adolfo Moleón.-

///////

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 26.342.-

4° Curso: A la Srta. Arminda González, como Profesora de Castellano (Preceptiva), en reemplazo del Pbro. Avenesio Almonte.-
A la Srta. Salvadora Peña, como Profesora de Geografía del Paraguay, en reemplazo de la Prof. Amgélica Dominguez, quien solicitó permiso por todo el Año.-
A la Srta. Maria Ercilia Echagüe, como Profesora de Psicologia General, en reemplazo de la Prof. Angélica Dominguez, quien solicitó permiso por todo el Año.-
A la Srta. Maria Ercilia Echagüe, como Profesora de Pedagogia y Práctica, en reemplazo de la Prof. Salvadora Peña.-
Al Pbro. Juan Meza, como Profesor de Derecho Usual, en reemplazo del Dr. Raúl Brugada.-
Al Pbro. Juan Meza, como Profesor de Latin, en reemplazo del Pbro. Marcelino Medina.-
5° Curso: A la Srta. Arminda Gonzálea, como Profesora de Castellano, en reemplazo del Pbro. Avemesio Almonte.-
A la Srta. Maria Ercilia Echagüe, como Profesora de Lógica, en reemplazo del Pbro. Marcelino Medina.-
A la Srta. Maria Ercilia Echagüe, como Profesora de Física, en reemplazo del Sr. Andrés Mianicoff.-
A la Srta. Maria Ercilia Echagüe, como Profesora de Psicologia Infantil, en reemplazo de la Srta. Angélica Dominguez, quien solicitó permiso por todo el Año.
A la Srta. Maria Ercilia Echagüe, como Profesora de Pedagogia y Práctica, en reemplazo de la Prof. Salvadora Peña.-
Al Dr. Jorge Ritter, como Profesor de Antomia y Fisiologia, en reemplazo del Sr. Federico Olmedo.-
Al Dr. Jorge Ritter, como Profesor de Puericultura, en reemplazo de la Sra. Avelina de González.-
6° Curso: A la Srta. Arminda González, como Profesora de Castellano, en reemplazo del Pbro. Avemesio Almonte.
A la Srta. Salvadora Peña, como Profesora de Historia del Paraguay, en reemplazo del Te. Cnel. Antonio González, quien renunció.-
A la Srta. Maria Ercilia Echagüe, como Profesora de Fisica, en reemplazo del Señor Andrés Mianicoff.-

Art.2°- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-